

0000085162

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3230**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8263**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** martes, 17 de octubre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 17 de octubre de 2017 10:20**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Juridica	1792597986001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1163007000	23/02/2015 0:00:00	49960		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte:

-Sur:

-Este:

-Oeste:

Compraventa del CIENTO POR CIENTO de los derechos y acciones hereditarios, determinados sobre el AREA REMANENTE del LOTE E ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y cantón Manta, signado como LOTE E con código catastral No.1163007000, que de conformidad a la Autorización No. 338-17558 otorgada por la Dirección de Planificación- y Ordenamiento Territorial del GADM - Manta, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Partiendo desde el punto H (N 9895796,29 E 527786,82) con 8,53 m., desde este punto continúa en línea curva con 41,85 m., y lindera con vía Barbasquillo, siguiendo su trazado. ATRAS: Partiendo desde el punto J (N 9895889,06 E 527810,81) hasta llegar al punto A (N 9895890,48 E 527723,13) con una distancia de 87,58 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO DERECHO : Partiendo desde el punto A (N 9895890,48 E 527723,23) hasta llegar al punto B (N9895856,15) con una distancia de 36,65 m., desde el punto B (N 9895856,15 E 527736,05) hasta llegar al punto C (N 9895838,27 E 527741,87) con una distancia de 18,80 m.desde el punto C (N 9895838,27 E 527741,87) hasta llegar al punto D (N 9895831,64 E 527743,06) con una distancia de 6,74 m. desde el punto D (N 9895831,64 E 527743,06) hasta llegar al punto E (N 9895817,56 E 527751,78) con una distancia de 16,56 m. desde el punto E (N 9895817,56 E 527751,78) hasta llegar al punto F (N 9895805,38 E 527759,19) con una distancia de 14,27 m. desde el punto F (N 9895805,38 E 527759,19) hasta llegar al punto G (N 9895797,04 E 527768,02) con una distancia de 12,49 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el punto I (N 9895796,50 E 527815,18) hasta el lindero frontal con 60,80 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. Terreno que tiene un área total de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (6.543,33 m2). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: ubicado en Barbasquillo

5.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Terreno ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y Cantón Manta, Signado como LOTE E con código catastral No. 1163007000.

La señorita GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía

Impreso por: yessenia_parrales

Sigre

martes, 17 de octubre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3230

Número de Repertorio: 8263

Fecha de Repertorio: martes, 17 de octubre de 2017

Naturaleza Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Folio Inicial: 0

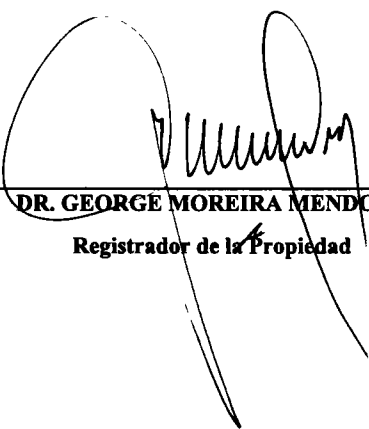
Folio Final: 0

Periodo: 2017

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA

*De conformidad con lo que dispone el numeral primero del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, la señorita GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la mencionada compañía, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en la norma legal antes invocada, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000085163

ESCRITURA PUBLICA

TERMINACION DE COMUNIDAD

OTORGA LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO

CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.

ESCRITURA No. 20171308006P03730

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2017
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

0000085164



Factura: 002-002-000014124

20171308006P03730

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P03730						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792597986001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000085165



1

2

3 ...rio

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03730**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000014124**

7

8

TERMINACION DE COMUNIDAD:

9

OTORGA LA COMPAÑÍA

10 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO**

11

CIA. LTDA.

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

*****AMGC*****

14

Se confieren 2 copias

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES**

17 **SEIS DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE**, ante mí

18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO

19 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, Comparecen, por una parte la señorita

20 **GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA**, por los derechos que

21 se le facultan en calidad de Gerente General y como tal

22 Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA**

23 **INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.**,

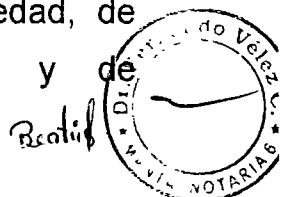
24 conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que

25 justifica su personería y se adjunta al protocolo como habilitante, a

26 quien en adelante se la podrá designar como "PROPIETARIA";

27 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

28 estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito y de





1 tránsito por esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y
2 obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado
3 sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en
4 el objeto y resultado de esta Escritura de TERMINACION DE
5 COMUNIDAD, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para
6 que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
7 **NOTARIO PÚBLICO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la
8 Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que
9 conste un Contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD
10 HEREDITARIA, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
11 **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración y
12 suscripción del presente contrato, la señorita GEOVANNA
13 CAROLINA RIVERA GUERRA, por los derechos que se le facultan
14 en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de
15 la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO**
16 **CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.**, conforme lo acredita con la copia
17 certificada del nombramiento que justifica su personería y se
18 adjunta al protocolo como habilitante, y, debidamente autorizada por
19 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
20 cuya copia del Acta también forma parte de esta escritura; quien
21 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
22 estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito y de
23 tránsito por Manta; hábil y con capacidad legal suficiente como en
24 derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y
25 contratos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- *Dos. Uno.*-
26 Declara la compareciente, que mediante Escritura Pública de
27 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la
28 Notaría Sexta del cantón Manta, con fecha veintidós de agosto del





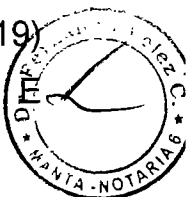
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000085166



1 dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
2 cantón Manta, el treinta de agosto del dos mil diecisiete, bajo el
3 número dos mil seiscientos sesenta y seis, su representada, la
4 Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO
5 CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA., por compra que hiciera a la
6 señora Rosa Aurora Reyes Reyes, adquirió el CIENTO POR
7 CIENTO de los derechos y acciones hereditarios, determinados sobre
8 un cuerpo de terreno ubicado en la Vía Barbasquillo de la
9 parroquia Manta y cantón Manta, signado como LOTE E con
10 código catastral No. 1163007000, comprendido dentro de los
11 siguientes linderos y medidas: FRENTE: Partiendo desde el
12 punto H (N 9895796,29 E 527786,82) con 8,53 m., desde este
13 punto continúa en línea curva con 41,85 m., y lindera con vía
14 Barbasquillo, siguiendo su trazado. ATRÁS: Partiendo desde el
15 punto J (N 9895889,06 E 527810,81) hasta llegar al punto A (N
16 9895890,48 E 527723,13) con una distancia de 87,58 m., y lindera
17 con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO
18 DERECHO : Partiendo desde el punto A (N 9895890,48 E
19 527723,23) hasta llegar al punto B (N9895856,15) con una
20 distancia de 36,65 m., desde el punto B (N 9895856,15 E
21 527736,05) hasta llegar al punto C (N 9895838,27 E 527741,87)
22 con una distancia de 18,80 m., desde el punto C (N 9895838,27 E
23 527741,87) hasta llegar al punto D (N 9895831,64 E 527743,06)
24 con una distancia de 6,74 m., desde el punto D (N 9895831,64 E
25 527743,06) hasta llegar al punto E (N 9895817,56 E 527751,78)
26 con una distancia de 16,56 m., desde el punto E (N 9895817,56 E
27 527751,78) hasta llegar al punto F (N 9895805,38 E 527759,19)
28 con una distancia de 14,27 m., desde el punto F (N 9895805,38





1 527759,19) hasta llegar al punto G (N 9895797,04 E 527768,02)
2 con una distancia de 12,49 m. y lindera con calle pública,
3 siguiendo su trazado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo
4 desde el punto I (N 9895796,50 E 527815,18) hasta el lindero
5 frontal con 60,80 m. y lindera con calle pública, siguiendo su
6 trazado. Terreno que tiene un área total de SEIS MIL QUINIENTOS
7 CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y
8 TRES CENTIMETROS CUADRADOS (6.543,33 m²). **Dos. Dos.-** La
9 entonces vendedora, señora Rosa Aurora Reyes Reyes, a su vez,
10 lo adquirió por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho
11 ocurrido al fallecer sus padres, los cónyuges: Doña MARIA LAURA
12 REYES ZAMBRANO y Don SEGUNDO ROGERIO REYES PICO, sin
13 haber dejado testamento, y por ser hija única, se constituye en
14 única y universal heredera de los citados Causantes; por lo tanto,
15 beneficiaria absoluta de los derechos y acciones hereditarios, de
16 todos los bienes dejados por los prenombrados Causantes, herencia
17 abintestato que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza,
18 como se justifica con los documentos que se incorporaron como
19 habilitantes en la escritura pública de Compraventa antes
20 mencionada. **Dos. Tres.-** A su vez, los citados Causantes,
21 adquirieron dicha propiedad por compra que el señor SEGUNDO
22 ROGERIO REYES PICO, en estado civil casado con la señora
23 MARÍA LAURA REYES ZAMBRANO, hiciera a la señora María
24 Aurora Zambrano Sánchez, mediante Escritura Pública de
25 Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta,
26 con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y
27 siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
28 el diecinueve de noviembre del mil novecientos cincuenta y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000085167



1 siete, bajo el número ciento noventa y nueve. **Dos. Cuatro.**
2 Posteriormente se celebra una Escritura Pública de Aclaración,
3 entre el señor Segundo Rogerio Reyes Pico y la señora María
4 Aurora Zambrano Sánchez, en la que se aclara que la superficie
5 total del terreno antes mencionado, la establecerá cuando se
6 practique la partición del mismo. Contrato celebrado en la Notaría
7 Primera del cantón Manta, con fecha veintiséis de septiembre de
8 mil novecientos cincuenta y ocho, inscrita en el Registro de la
9 Propiedad de Manta, el siete de noviembre de mil novecientos
10 cincuenta y ocho, bajo el número doscientos ocho.- **Dos. Cinco.-**
11 De conformidad a la certificación extendida por el señor
12 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este predio,
13 no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda
14 que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido
15 en anticresis, ni está afectado por acciones rescisorias,
16 reivindicatorias, ni constituido en patrimonio familiar, por lo que se
17 encuentra libre de todo gravamen. **CLÁUSULA TERCERA:**
18 **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** Con lo
19 anteriormente expuesto y en virtud de que la Compañía
20 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO
21 CIA. LTDA., ha demostrado ser legítima propietaria del CIENTO
22 POR CIENTO de los Derechos y Acciones del predio descrito y
23 singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; de
24 conformidad con lo que dispone el numeral primero del Artículo dos
25 mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, la
26 señorita GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA, en calidad de
27 Gerente General y como tal Representante Legal de la
28 mencionada compañía, tiene a bien declarar como en efecto





1 hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en la
2 norma legal antes invocada, se ha producido la Terminación de la
3 Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se
4 transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. **CLÚSULA**
5 **CUARTA: ACEPTACION.**- La compareciente, por los derechos que
6 se le facultan en calidad de Gerente General y como tal
7 Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA
8 INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA., acepta
9 la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad
10 Hereditaria por ser conveniente a los intereses de su representada.-
11 **CLÁUSULA QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la
12 celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en
13 el Registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta de la
14 compareciente.- **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA**
15 **INSCRIBIR.**- Se faculta a la Compañía CONSTRUCTORA
16 INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA., para
17 que a través de su Representante Legal, solicite al señor
18 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
19 y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**-
20 Sírvasse usted señor Notario, anteponer y agregar las demás
21 cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez
22 de esta escritura, como es la voluntad de su otorgante. **(HASTA**
23 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
24 misma que se encuentra firmada por el Abogado Rodrigo Cedeño
25 Moreira, con matrícula profesional número trece guión mil novecientos
26 noventa y ocho guión ochenta y uno del Consejo de la Judicatura. Para
27 el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
28 preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente por





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000085168



Ficha Registral-Bien Inmueble

49960



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017546, certifico hasta el día de hoy 31/08/2017 13:17:40, la Ficha Registral Número 49960.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1163007000

Fecha de Apertura: lunes, 23 de febrero de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia. MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa del CIENTO POR CIENTO de los derechos y acciones hereditarios, determinados sobre el AREA REMANENTE del LOTE E ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y cantón Manta, signado como LOTE E con código catastral No.1163007000, que de conformidad a la Autorización No. 338 -17558 otorgada por la Dirección de Planificación- y Ordenamiento Territorial del GADM - Manta, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Partiendo desde el punto H (N 9895796,29 E 527786,82) con 8,53 m., desde este punto continúa en línea curva con 41,85 m., y lindera con vía Barbasquillo, siguiendo su trazado. ATRAS: Partiendo desde el punto J (N 9895889,06 E 527810,81) hasta llegar al punto A (N 9895890,48 E 527723,13) con una distancia de 87,58 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO DERECHO : Partiendo desde el punto A (N 9895890,48 E 527723,23) hasta llegar al punto B (N9895856,15) con una distancia de 36,65 m., desde el punto B (N 9895856,15 E 527736,05) hasta llegar al punto C (N 9895838,27 E 527741,87) con una distancia de 18,80 m. desde el punto C (N 9895838,27 E 527741,87) hasta llegar al punto D (N 9895831,64 E 527743,06) con una distancia de 6,74 m. desde el punto D (N 9895831,64 E 527743,06) hasta llegar al punto E (N 9895817,56 E 527751,78) con una distancia de 16,56 m. desde el punto E (N 9895817,56 E 527751,78) hasta llegar al punto F (N 9895805,38 E 527759,19) con una distancia de 14,27 m. desde el punto F (N 9895805,38 E 527759,19) hasta llegar al punto G (N 9895797,04 E 527768,02) con una distancia de 12,49 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el punto I (N 9895796,50 E 527815,18) hasta el lindero frontal con 60,80 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. Terreno que tiene un área total de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (6.543,33 m²). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	ACLARACION	208	07/nov/1958	137	137
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	55	11/sep/2006	713	722
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	51	18/abr/2013	1 064	1 091
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	640	23/feb/2015	13 632	13 654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2666	30/ago/2017	69 895	69 923

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de noviembre de 1957

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 199

Número de Repertorio: 876



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

Tomo: 1

Folio Inicial: 114

Folio Final: 114



MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 1957

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta jurisdicción parroquial, con diez cuadradas de frente por tres cuadradas de fondo mas o menos. Que la señora MARIA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES, adquiere por herencia de su fallecido esposo señor JOSE FLAVIO REYES, mediante escritura publica de Particion legalmente inscrita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000425	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012880	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	01/may/1944	9	11

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inserito el : viernes, 07 de noviembre de 1958 / Número de Inscripción: 208 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA / Número de Repertorio: 861 Folio Inicial 137
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 137
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de septiembre de 1958

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE COMPRAVENTA. Sobre cuerpo de terreno rural, ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta parroquia de la extensión de diez cuadradas de frente por tres cuadradas de fondo. La otorgante señora Aurora Zambrano viuda de Reyes aclara que la extensión fijada en la escritura de fecha 19 de Noviembre de 1957, es nominal por no haberselo medido y que la venta comprende el lote que le fue adjudicado en la escritura de Particion antes referida en su totalidad ; ya que la compareciente Señora Aurora Zambrano Viuda de Reyes, no se reservo parte alguna del lote de terreno adjudicado de 125 hectareas mas o menos, cuya verdadera extension la estableceran cuando practiquen la partición del referido cuerpo de terreno Barbasquillo entre sus condueños. El compareciente señor Segundo Rogerio Reyes Pico acepta en todas sus partes el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000055270	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012880	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] SENTENCIA

Inserito el : lunes, 11 de septiembre de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



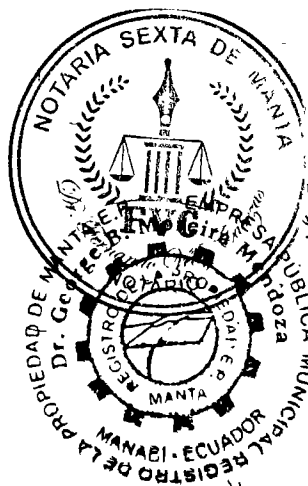
Tomo 1
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF
Folio Final: 722

31 AGO. 2017



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000085169



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de agosto de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA concedida por el señor Notario tercero del canton Manta de los bienes inmuebles dejados por la causante Sra. María Laura Reyes Zambrano. El primer inmueble se encuentra ubicado en el denominado Bosque Protector de Pacoche, de la parroquia San Lorenzo de la jurisdicción cantonal de Manta. El segundo bien inmueble ubicado en "Barbasquillo", se encuentra dividido por la Terminal de Petroecuador, este bien inmueble se encuentra catastrado en el Municipio como lote número Uno. Mientras que otra parte del mismo inmueble se encuentra catastrado como lote número Dos. Manifestamos que somos los únicos y universales herederos y tenemos derecho a la sucesión de la persona difunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000000425	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300518386	REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000002987	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	607	11/mar/2002	4 988	4 995
COMPRA VENTA	208	07/nov/1958	137	137
COMPRA VENTA	33	01/may/1944	9	11

Registro de : SENTENCIA

[4 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SEGUNDO ROGERIO REYES PICO A FAVOR DE SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SU HIJA ROSA AURORA REYES REYES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300518386	REYES REYES ROSA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000055270	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	607	11/mar/2002	4 988	4 995
COMPRA VENTA	208	07/nov/1958	137	137
COMPRA VENTA	1124	26/ago/1999	715	720



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de febrero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

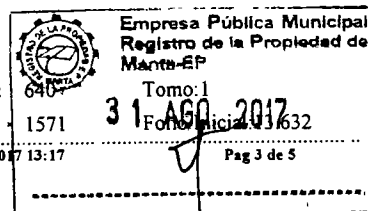
Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 49960

Número de Inscripción: 6407

Número de Repertorio: 1571

jueves, 31 de agosto de 2017 13:17





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final.13.654

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes. 05 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE BIEN INMUEBLE.- La Sra. ROSA AURORA REYES REYES, declara bajo juramento que es única y universal heredera. Por sus propios y personales derechos tiene a bien singularizar el terreno subdividido de la siguiente manera: LOTE E, Con un área total de 6660.97m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300518386	REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	208	07/nov/1958	137	137

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles. 30 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2666

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6318

Folio Inicial 69.895

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:69.923

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios sobre el área remanente del Lote E ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y cantón Manta, el mismo que tiene un área total de Seis mil quinientos cuarenta y tres metros cuadrados con treinta y tres centímetros cuadrados (6.543,33M2) con clave catastral No. 1163007000 que de conformidad a la Autorización No. 338-17558 otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM Manta.El lote E en la escritura pública de Subdivisión del bien inmueble recibido como Herencia, tenía un área total de Seis mil seiscientos sesenta metros cuadrados, con noventa y siete centímetros cuadrados, con noventa y siete centímetros cuadrados (6.660,97M2) El lote E sufrió una afectación por parte del GADM- Manta, en un área de Ciento diecisiete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros (117,43M2) para la ampliación de la Vía Barbasquillo, quedando un área remanente. La Compañía Constructora Inmobiliaria Ruscello Construscello Cia. debidamente representada por la Srta. Geovanna Carolina Rivera Guerra en calidad de Gerente general y comotal representante legal de la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000002987	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA		MANTA	
CAUSANTE	800000000055270	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO		MANTA	
COMPRADOR	1792597986001	COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA LTDA		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300518386	REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

Número de Inscripción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2

31 AGO. 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000085170



<<Total Inscripciones>>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:17:40 del jueves, 31 de agosto de 2017

A petición de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RUSCELLO CONSTRUSCELLO CIA.LTDA.

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

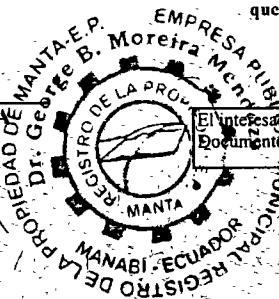
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

31 AGO. 2017

PAGINA EN BLANCO

0000085171

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087245

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA LTDA ubicada en el SECTOR BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA LT E cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$785199.60 SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES

60/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA

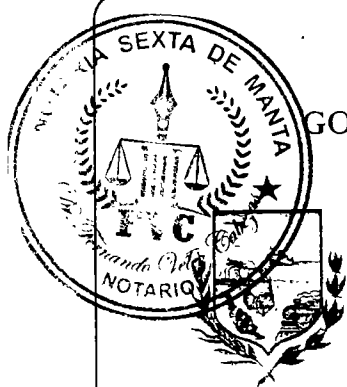
Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 45560

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145560

Fecha: 4 de septiembre de
2017

No. Electrónico: 51909

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-30-07-000

Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO- PARROQUIA MANTA LT. E

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 6543,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792597986001	COMPANIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 785199,60
CONSTRUCCIÓN: 0,00
785199,60

Son: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES
CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Moreno
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 04/09/2017 9:59:33



0000085172

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116193



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPañIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

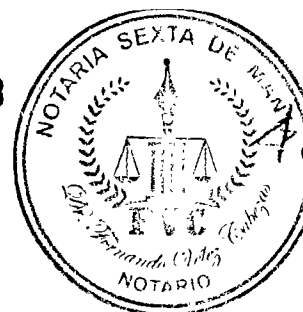
1163007000: SECTOR BARBASQUILLO- PARROQUIA MANTA LT. E

Manta, cuatro de septiembre del dos mil diecisiete



PAGINA EN BLANCO

0000085173



Quito, 17 de Julio de 2017

Señorita

ABG. GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de tres años de conformidad con lo previsto en el artículo Sexto del Estatuto social de la compañía.

Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto social que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 10 de julio de 2015, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 11 de julio de 2015, con el número de inscripción 3536, repertorio 32740.

De acuerdo con las atribuciones constantes en el artículo sexto del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 17 de Julio de 2017.

GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA
C.C.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45325



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11188
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIVERA GUERRA GEOVANNA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	1723484109
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3536 DEL 11/07/2015 - NOT 3 - DEL 10/07/2015 - D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DE LA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





0000085174

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792597986001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRURUSCELLO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA GUERRA GEOVANNA CAROLINA
CONTADOR: DURAN MERA JESSICA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/07/2015	FEC. CONSTITUCION:	11/07/2015
FEC. INSCRIPCION:	11/07/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EDUARDO SALAZAR GOMEZ Número: E 14-24
Intersección: JUAN DE DIOS MARTINEZ Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N
Camino: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS IGLESIA DE FATIMA Celular: 0997976133 Email:
fer_aguirret@hotmail.com Telefono Domicilio: 022240110

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 91 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/08/2017 12:05:40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

1792597986001

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO
CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EDUARDO SALAZAR GOMEZ Número: E 14-24 Intersección: JUAN DE DIOS MARTINEZ Referencia: A DOS CUADRAS IGLESIA DE FATIMA Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0997976133 Email: fer_aguirrat@hotmail.com Telefono Domicilio: 022240110

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	11/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRURUSCELLO				FEC. CIERRE:	04/04/2016
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: EL BATAN Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: No. 39-148 Intersección: S/N Referencia: JUNTO A GASOLINERA PRIMAX Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: AV.6 DE DICIEMBRE Kilómetro: 1 Camino: AV. 6 DE DICIEMBRE Email: fer_aguirrat@hotmail.com Telefono Domicilio: 022240110 Celular: 0997976133

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

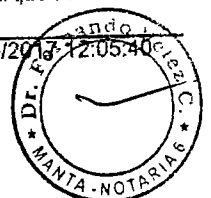
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/08/2016 12:05:40



0000085175



Acta de junta universal de socios CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO
CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de septiembre del año de 2017, a las 09h00 horas en el domicilio de la compañía, re reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.,: 1.- Jaime Aníbal Arroyo Romero por sus propios y personales derechos; y, 2.- Pablo Daniel Arroyo Aguirre por sus propios y personales derechos, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de Junta que a continuación se menciona

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente de la compañía.

1.- DENOMINACION: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía Eduardo Salazar Gomes E 14-24 y Juan de Dios Martínez. La junta se inicia en fecha 20 de septiembre de 2017.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Jaime Aníbal Arroyo, en su calidad de socio y Presidente de la Junta, y actúa Pablo Daniel Arroyo como secretario AD-HOC.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	4.500	4500	90%
PABLO DANIEL ARROYO ROMERO	500.00	500	10%
TOTAL	5000.00	5000	100%

EL PRESIDENTE expresa que ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA., a fin de tratar el siguiente orden del día:





Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de terminación de la comunidad Hereditaria.

En lo referente al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor Jaime Aníbal Arroyo quien manifiesta que para culminar la compraventa del terreno en Manta, se debe celebrar la escritura de terminación de la comunidad Hereditaria, para ~~se~~ autoriza al Gerente General suscriba dicha escritura.

Todo lo expuesto se eleva a moción en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de vida voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	4500	A FAVOR
PABLO DANIEL ARROYO ROMERO	500	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos y la Junta General decide:

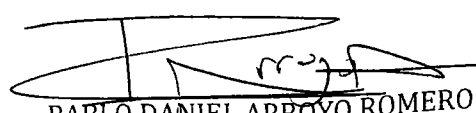
1.1 Autorizar el Gerente General de la compañía ~~que~~ suscriba la escritura de terminación de la comunidad Hereditaria.

Agostados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta reinstala la sesión, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Firman los asistentes, conjuntamente con el secretario, que así lo certifica


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO

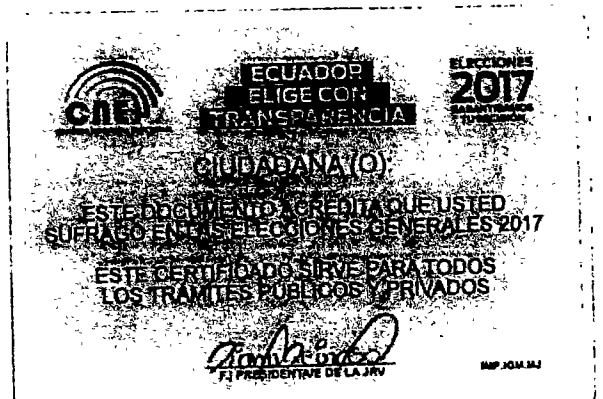
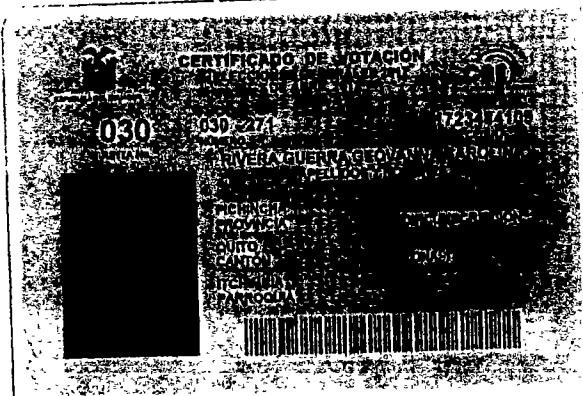
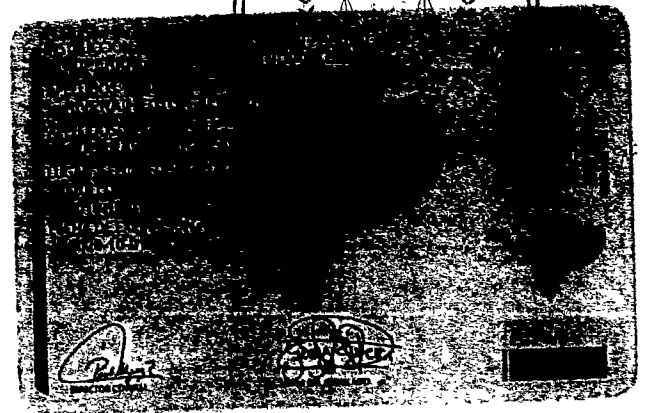
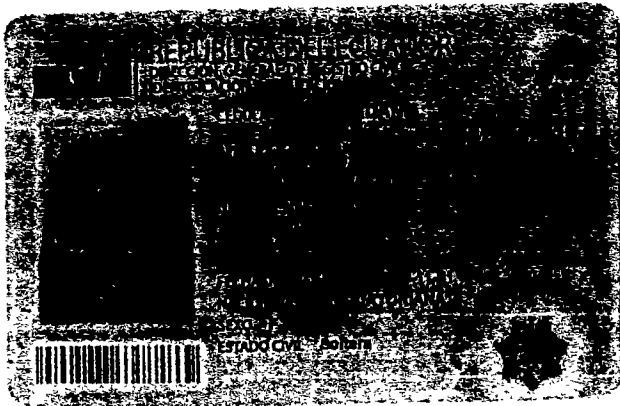
SOCIO - PRESIDENTE


PABLO DANIEL ARROYO ROMERO

SOCIO - SECRETARIO AD-HOC



0000085176



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...9.1...
fojas útiles.

Manta,

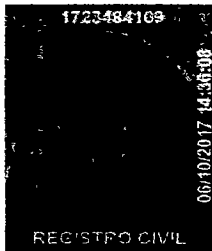
06 OCT 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723484109

Nombres del ciudadano: RIVERA GUERRA GEOVANNA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA HECTOR ALBERTO

Nombres de la madre: GUERRA GUERRA LAURA XIMENA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-060-00709



173-060-00709

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000085177

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048537

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1792597986001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

COMPANIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRUCCIONES LTDA.
SECTOR BARBASQUILLO-PARROQUIA MANTA LT. E**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO:

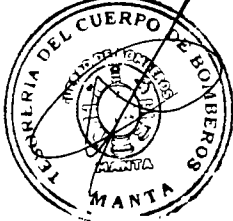
VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

04/09/2017 11:24:31

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 03 de septiembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000085178



1 mí el Notario se ratifica y firma conmigo, e idónea, el Notario, en Unidad
2 de acto, y quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo
3 lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8

9

Srta. GEOVANA CAROLINA RIVERA GUERRA

10

C.C. No. 1723484109

11

RUC 1792597986001

12

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO

13

CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA.

14

Dirección Calle Solano E9-82 y Senierges

15

Telef. 2232104

16

17

18

19

20

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

21

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

22

23

24

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

25

Manta, a

06 octubre 2017

26

27

Dr. Fernando Vélez Cabezas

28

NOTARIA SEXTA



0000085179

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3230

Número de Repertorio:

8263

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3230 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792597986001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA.LTDA.	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1163007000	49960	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha : 17-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 17 de octubre de 2017